

**FEDERACION CANARIA DE HÍPICA**  
**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE**  
**LA FEDERACION CANARIA DE HÍPICA**

Siendo las 10:30 horas del día 18 de noviembre de 2022, y en los locales designados de la Federación Canaria de Hípica, en C/ Las Bodegas 2, oficina 5. Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hípica.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la **Federación Canaria de Hípica**, se **ACUERDA:**

a) Admitir provisionalmente la candidatura presentada por:  
Doña NOEMÍ CARRERAS HERRANZ

b) No se inadmite provisionalmente ninguna candidatura de las presentas.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo previsto en el Calendario Electoral desde su notificación.

En Santa Cruz de Tenerife a 18 de noviembre de 2022

La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín.

La Secretaria de la Junta

Isabel Vilar Davi